

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/21
11 de septiembre de 2003

(03-4780)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Quinto período de sesiones
Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003

Original: inglés

KUWAIT

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Abdullah A. Al-Tawil
Ministro de Comercio e Industria
(en calidad de observador)

Para comenzar, deseo transmitir en nombre del Gobierno del Estado de Kuwait mi sincero agradecimiento al Gobierno de México por la excelente organización de esta Quinta Conferencia Ministerial de la OMC y por la hospitalidad y cálida acogida que nos han dado desde nuestra llegada. Felicito también al Presidente de la Quinta Conferencia Ministerial y a los representantes de las Divisiones, y les deseo éxito en su empeño.

También deseo destacar los esfuerzos realizados por el Director General de la OMC y el Presidente del Consejo General y felicitarlos por su trabajo.

El Estado de Kuwait aprovecha esta oportunidad para dar la bienvenida a Camboya y Nepal como nuevos Miembros de la OMC y expresar nuestra confianza en que ambos países podrán contribuir al fortalecimiento del sistema mundial de comercio y defender las normas y disciplinas de la OMC.

Hemos adoptado decisiones importantes en la Conferencia de Doha, entre las cuales menciono las relativas al acceso para los productos no agrícolas, las negociaciones sobre el comercio de servicios, el Acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública y la ampliación de las negociaciones sobre la agricultura. Además, hemos adoptado decisiones sobre cuestiones relativas a la aplicación, trato especial y diferenciado para los países en desarrollo y menos adelantados y aclaración de las normas de la OMC.

Al ver las cuestiones que se examinaron y las decisiones que se adoptaron en la Conferencia de Doha, consideramos que es necesario trabajar con diligencia en relación con estas cuestiones porque afectan a un amplio sector de la población, especialmente en los países en desarrollo y menos adelantados, los cuales siguen afrontando dificultades técnicas y administrativas en la aplicación de los Acuerdos de la OMC.

Por consiguiente, tenemos que hacer hincapié en la necesidad de una mayor asistencia técnica y de contar con tiempo suficiente para que podamos elaborar y poner en vigor la legislación necesaria con miras a la aplicación adecuada de los acuerdos de la OMC de manera totalmente transparente.

La Conferencia de Doha reafirmó que el objetivo de las negociaciones sobre el comercio de servicios es potenciar el desarrollo económico de los interlocutores comerciales y de los países en desarrollo y menos adelantados.

En consonancia con lo anterior, reiteramos una cita del párrafo 2 del artículo XIX del AGCS, donde se indica que en el proceso de liberalización se deberán tener en cuenta los objetivos de las políticas nacionales y el nivel de desarrollo en los distintos sectores.

Sabemos que el sector de los servicios es la esfera más importante en la que los países en desarrollo y menos adelantados siguen sufriendo como consecuencia de la debilidad de su estructura económica. Por lo tanto, el necesario proceso de liberalización tiene que tomar en cuenta los intereses nacionales de los países afectados; por ejemplo, el Estado de Kuwait es uno de los países que dependen de la energía como fuente nacional de ingresos. Por ese motivo, proponemos que el Consejo del Comercio de Servicios busque una clasificación adecuada para el sector de los servicios de energía.

Hemos alentado y respaldado plenamente la adopción de la decisión relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública. Ahora la OMC necesita reafirmar la disponibilidad de medicamentos asequibles para tratar las enfermedades. En esta ocasión, deseo agradecer a todos los Miembros por los esfuerzos que han hecho por llegar a un consenso sobre las cuestiones pendientes, con lo que transmiten al mundo un mensaje positivo.

Por otra parte, las diferencias en cuanto a niveles de desarrollo y avance tecnológico e industrial entre los países desarrollados y otros países se deben tomar en consideración al mantener negociaciones sobre acceso a los mercados para los productos agrícolas y no agrícolas. De ese modo se conseguiría que el comercio internacional desempeñe un papel adecuado en el desarrollo con miras a la integración económica entre todos los países. Lo mismo se aplica a los nuevos temas adoptados en la Conferencia de Singapur: es preciso estudiar más detenidamente la transparencia de la contratación pública, la facilitación del comercio, el comercio y la competencia y el comercio y las inversiones. Por lo tanto, no se deberían añadir más cargas a los países Miembros, especialmente habida cuenta de que los países en desarrollo y menos adelantados siguen tropezando con obstáculos técnicos en la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay.

Kuwait, a través de la interacción con la comunidad internacional, busca el éxito de todos los esfuerzos conducentes a la armonización económica y la integración positiva de la economía mundial.

Además, Kuwait reafirma la importancia de acelerar la adhesión de los países en desarrollo y menos adelantados a la OMC. De ahí que en esta Conferencia sea necesario establecer procedimientos simplificados y rápidos para la adhesión de los países, a fin de lograr que nuestra Organización sea verdaderamente global.

En conclusión, opinamos que en la presente Conferencia Ministerial tenemos que ejercer nuestras responsabilidades conjuntas y aplicar a nuestra sabiduría política, pragmatismo y determinación para lograr una conclusión satisfactoria que llevará a un mayor fortalecimiento y mejoramiento del sistema multilateral de comercio y reportará beneficios para todos los países Miembros.
